

Premio Binacional de
Novela Joven 2019

Frontera | Border
de palabras | of words

La Secretaría de Cultura del Gobierno de la República a través del Programa Cultural Tierra Adentro y el Centro Cultural Tijuana convoca al

BASES

DEL ASPIRANTE

1. Podrán participar todos los escritores mexicanos por nacimiento, residentes en los estados fronterizos de México (Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León) y de Estados Unidos (California, Texas, Arizona y Nuevo México), de hasta 34 años cumplidos al cierre de la convocatoria.
2. No podrán participar quienes hayan recibido el premio en emisiones anteriores ni trabajadores de las instituciones convocantes, incluyendo a las personas que ingresen o dejen de laborar en ellas en cualquier etapa del proceso del certamen: desde la publicación de la convocatoria hasta el momento de darse a conocer el fallo.

DE LA OBRA

1. Cada participante deberá enviar una novela inédita escrita en español o en cualquier lengua incluida en el Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales (CLIN) con un mínimo de 80 y un máximo de 150 cuartillas, de tema y forma libres. En el caso de las obras escritas en alguno de los idiomas indígenas nacionales, se deberá indicar en cuál de ellos está escrito y entregar una traducción del texto al español. Los trabajos deben presentarse por triplicado, escritos en computadora (fuente Times New Roman, 12 puntos, interlineado de 1.5 líneas, 2 centímetros de margen), con páginas numeradas, impresos en papel tamaño carta por una sola cara y engargolados. Cada juego debe firmarse con seudónimo. Cualquier tipo de referencia, leyenda o dedicatoria que pueda sugerir la identidad del autor causará la descalificación automática del trabajo.
2. En sobre anexo cerrado, identificado claramente con el seudónimo y el título de la obra, deberá incluirse:
 - a) Nombre completo del autor.
 - b) Domicilio.
 - c) Números telefónicos (celular y local con clave lada).
 - d) Correo electrónico.
 - e) Fotocopia del acta de nacimiento.
 - f) Breve ficha curricular.
 - g) Una carta firmada por el aspirante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es verídica, que el libro concursante es de su autoría e inédito y que cumple con lo establecido en la convocatoria, por lo que exime a las instituciones convocantes de cualquier controversia al respecto, así como de cualquier responsabilidad en materia de derechos de autor. En caso de que la carta sea escrita en alguna de las lenguas nacionales, deberá incluirse su traducción.
3. Los trabajos deberán enviarse a la siguiente dirección:

Premio Binacional de Novela Joven Frontera de Palabras / Border of Words 2019
Centro Cultural Tijuana
Gerencia de Literatura
Paseo de los Héroes 9350, Zona Urbana Río, C.P. 22010
Tijuana, Baja California
4. No podrán participar obras enviadas simultáneamente a otros concursos, premiadas en otro certamen o que se encuentren en espera de dictamen editorial.

DE LA OBRA

1. El jurado calificador estará integrado por especialistas de reconocido prestigio, tanto en lenguas originarias como en español, cuyos nombres serán dados a conocer al emitirse el fallo. La decisión del jurado será inapelable.

DEL PROCESO DEL CONCURSO

1. Una vez emitido el fallo del jurado se procederá, ante los representantes de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la República y los miembros del jurado, a la apertura de la plica de identificación de la persona ganadora, quien de inmediato será notificada vía telefónica. El resultado se dará a conocer a través de la página www.gob.mx/cultura/convocatorias en mayo de 2019.
2. Se otorgará un premio único e indivisible de \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) en efectivo, diploma y la publicación del libro en el Fondo Editorial Tierra Adentro, que, en el caso estar escrito en cualquier idioma incluido en el CLIN será publicado en edición bilingüe.
3. La persona ganadora cederá los derechos de la primera edición de su obra a la Secretaría de Cultura del Gobierno de la República al firmar el contrato correspondiente.
4. Para la premiación, que se llevará a cabo en Baja California, las instancias organizadoras cubrirán los gastos de transportación, hospedaje y alimentación de la persona ganadora únicamente en el caso de que resida en territorio nacional y provenga de otro estado de la república mexicana, o bien de un municipio alejado del sitio donde se llevará a cabo la ceremonia.
5. Con el fin de proteger los derechos de autor, los originales y copias remitidos al certamen que no resulten premiados serán destruidos.
6. El premio puede ser declarado desierto. En este caso, las instituciones convocantes se reservan el criterio de aplicar el recurso en acciones de apoyo a la literatura.

DEL PROCESO DEL CONCURSO

1. La presente convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación hasta el **8 de marzo de 2019**. En el caso de los trabajos enviados por correo postal, se tomará en cuenta la fecha del matasellos. Las remisiones se harán por cuenta y riesgo de los participantes y las instituciones convocantes no serán responsables, en ningún caso, de la pérdida de las obras enviadas para su registro o de cualquier daño que pudiera sufrir durante el envío. Sólo se aceptarán aquellos textos que sean recibidos a más tardar el **miércoles 13 de marzo**. Posterior a esta fecha, ningún trabajo será aceptado. En virtud de todo ello se recomienda usar el servicio de empresas privadas de mensajería.
2. La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. Los trabajos que no cumplan con los requisitos de la presente convocatoria serán descalificados. Cualquier caso no previsto será resuelto por los organizadores, que estarán acompañados en todo momento por un representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura.

INFORMES

Centro Cultural Tijuana
literatura@cecut.gob.mx
01 (664) 6879 600 ext. 9508

Centro Cultural Tijuana
literatura@cecut.gob.mx
01 (664) 6879 600 ext. 9508